LA LUCHA



Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6 | Gerona, sábado 19 de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.194

ESTO NO MARCHA

No hay que dar vueltas á la noria, porque es una locura empeñarse en sacar agua sin tener cangilones el aparato ni manantial el pozo.

Venimos pidiendo agua á la opinión; damos vueltas á la noria de la ley y, nada, no hay cangilones ni existe opinión ni nosotros tenemos juicio al pretender un imposible llevados de nuestra buena fé y mejor deseo en contribuir á esa tan decantada regeneración que al parecer todos anhelamos pero muy pocos queremos.

Y esa anemia que es cerebral se extiende, como es natural, á toda la economía política de nuestro pueblo y allí en donde falta el *mens sana in corpore sano*, no cabe buscar normalidad en el funcionamiento del cuerpo.

Vivimos en pleno *neurosismo* y como los neuróticos viven sujetos á los nervios como el pensamiento á la cabeza, no nos debiera extrañar lo que ocurre y que tanto lamentamos, acusador de un estado patológico tan deprimente, que solo un providencial milagro podrá sacarnos del atolladero.

Muchísimas veces, muchos años hace que venimos diciendo y repitiendo que aquí, en España, nadie está en su puesto; que todos invocamos la ley para ser los primeros en infringirla echando mano del derecho para pisotearlo en la primera ocasión que se presenta y la prueba la tenemos fresca, acabada de salir de la insensatez, aterradora y apronlada por un partido que se llama católico, apostólico y romano, y que se precia de gubernamental; mal decimos, la prueba la presentan unos cuantos carlistas de Barcelona contra los que, estamos seguros protestan los hombres juiciosos de ese partido que no han de poder ver con buenos ojos que se borre la distancia que mediaba entre Pallás y ellos.

En el teatro Gran Vía de Barcelona, se ha puesto en escena una zarzuela titulada *Patria Nueva* en la que, según parece, hay algo que ridiculiza á personajes y partidos políticos y entre éstos y aquéllos, existen alusiones á los carlistas y al Pretendiente: bues bien; la noche del estreno, acudieron un número más ó menos nutrido de fanáticos, que otro nombre no merecen, y protestaron de la obra á silbidos, á pedradas y á tiro limpio, llevando el espanto y la consternación por dó quier, como si los cafres estuvieran posesionados de la capital del Principado.

Esta prueba que viene en nuestro apoyo de lo que decimos y venimos diciendo, es concluyente. No conocemos esa zarzuela; no queremos discutir si obras de ese corte deben ó nó consentirse en escena; renunciamos por hoy á emitir opinión en lo referente á esa libertad abusiva muchas veces, con que se llevan al teatro producciones de color subido saturadas de imprudencias de todo género; pero lo que sí queremos hacer constar, es que el procedimiento resulta novisimo, que dudamos haya ocurrido cosa igual en pueblo alguno del territorio rifeño, como no creemos que el principio de autoridad haya quedado muy bien parado cediendo, por lo que leemos, á las amenazas é imposiciones de esos elementos determinados del carlismo, y téngase en cuenta que nosotros somos amigos de que se eviten los sucesos antes de que se lamenten; pero de esto á que quede por el suelo el derecho y la ley, de esto á que el prójimo se salga de la ley y del derecho, llevando el pánico y el atropello á donde bien le parece, media una diferencia inconmensurable dentro de la cual no puede encontrarse criterio alguno medio sano.

El desequilibrio se generaliza; la inmoralidad cunde, la independencia de las clases se acentúa y como no hay Gobierno que gobierne ni gobernantes que obedezcan, los hombres de ley, que buscan la paz y viven felices al amparo del orden que tienen indiscutible derecho á pedir con garantías, no vislumbran el faro de esa estabilidad apetecida y desde la pornografía insana hasta la insubordinación aleve y grosera, no hay resquicio por donde aparezca ese gubernamentalismo sin el que es imposible la vida nacional.

Esto marcha mal; mejor dicho; esto no marcha por el buen camino y se demuestra viendo á la libertad ultrajada y al derecho escarnecido.

A GRANEL

Hemos de poner en conocimiento de nuestros lectores que hemos entablado una polémica á ocho dias vista con nuestro querido colega el sesudo órgano del regionalismo gerundense *Diario de Gerona*.

Tema: servicio militar.

Plazo: ocho dias, para incubarlo, empollarlo, meditarlo, concebirlo, exponerlo y componerlo.

***

Un voto más, así se titula el artículo, en el que impugna un esclarecido publicista que se conoce á cien leguas de distancia que ha pisado las aulas universitarias, y ¡quien sabe! si con buenas notas, nuestros pobres artículos, productos de un cerebro *escuálido, seco y avellanado*, titulados *Todos Soldados* y *La Lliga regionalista*.

El distinguido periodista sin remuneración, que causa nuestras delicias en momentos de humor huraño, empieza su bien meditado artículo, con dos párrafos tronchados de los dos ultimamente citados debidos á nuestra torpe y siempre mal cortada pluma. ¡Y tan mal cortada! Como que el periodista (que sin duda ha pisado las aulas universitarias) empieza á asombrarse ¡oh, poder del génio! porque nuestros dos artículos, viene á decir, se dan de cachetes uno con el otro.

Y dice:

«Verdad es que se trata de la prensa canalejista.»

Aquí, los espíritus timoratos como el nuestro, deben sumirse en un mar de confusiones, y dudan y temen, porque la prensa canalejista, segun los regionalistas, debe siempre pagar los vidrios rotos.

Somos la cabeza de turco. ¿Comprendéis nuestra confusión?

Y vamos al abordaje.

***

En primer lugar nos sostenemos en cuanto hemos dicho en el artículo *Todos soldados* y ratificamos cuanto hemos mentado en *La Lliga regionalista*. En el primero, escrito en loanza de la supresión de un privilegio, defendiamos el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio comparándolo con el sistema que venia imperando en España, con sus redenciones á metálico, sin mentar para nada el servicio militar voluntario, que imparcialmente confesamos en nuestro segundo artículo, es el más lógico, el más liberal y el más razonable.

¿Hemos fustigado nosotros en parte alguna el servicio militar voluntario? ¿Hemos censurado á los regionalistas porque salen en defensa del servicio militar voluntario?

Lo que hemos hecho, lo que veníamos obligados á hacer era protestar de la forma y ocasión en que se había formulado la protesta. De ahí nuestro artículo *La lliga regionalista*.

Mientras la obligación del servicio militar pesaba únicamente sobre las clases proletarias, nadie había formulado una protesta. Es cierto que en las *Bases de Manresa* de 1902, en su número 12 se consigna que Cataluña contribuirá á la formación del ejército por medio de voluntarios. ¿Quien lo ha negado?

Pero ¿quien niega que en la actualidad sea más lógico, más racional y más humanitario el sistema que no como se venía observando? Nadie. Unicamente y por excepción los señores de la *lliga*.

***

Pero los señores de la *Lliga*, no tienen creencias, dicho sea con todo el respeto que nos merecen.

No las tienen, porque protestan hoy por la abolición de un privilegio, sin importarles nada la doctrina democràtica que dicen profesar, pues de haberla seguido cuando las guerras coloniales era la ocasión de protestar de tan absurdo sistema ó bien seguir la máxima de Pi y Margall, «El ejército debe ser voluntario en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra.»

No tienen creencias, porque ni sus órganos en esta provincia creen y cumplen las Bases de Manresa que ordenan en su base 3.ª el uso de la *llengua catalana* no usada por el *Diario de Gerona*.

No tienen creencias, porque ni uno de las firmantes del célebre telegrama, tan inoportuno, citando como en él citan el ejemplo de Suiza, Estados Unidos é Inglaterra, serian capaces de aceptar en absoluto la Constitución que rige en estos envidiables pueblos, excomunicados por la autoridad pontificia, pues aceptan la absoluta libertad de conciencia y el libre exámen.

¿Aceptan esas doctrinas los señores Sambola, Matas, Coll, Macias, Monsalvatje, etc., etc? ¿La acepta el que ha escrito el artículo *Un voto mas*? Sus actos y sus obras nos dicen que no. Pues únicamente en los paises donde se respeta en absoluto al individuo y la conciencia ajena, es posible el servicio militar voluntario y esto, que parece una incongruencia, lo podriamos demostrar si no nos lo privara la falta de espacio. Quizá algun dia lo intentaremos.

***

Ahora una aclaración.

No es cierto que el criterio del regionalismo en materia del servicio militar sea el voluntario, y no es cierto porque el regionalismo no tiene criterio, y dicho sea sin que se ofenda nadie.

El articulista equivoca los nombres. Las bases de Manresa de 1902 y el movimiento cuando las guerras coloniales, son productos de la «Unió Catalanista», de los catalanistas *enragés*, platónicos los más de ellos.

Los regionalistas son el producto de la unión Silvela—Polavieja—Duran y Bas. Cuando las guerras coloniales, Rusiñol, el hoy jefe del regionalismo formaba en las filas del fusionismo sagastino, vino despues lo del concierto económico, lo de la Unión Nacional hasta que terminaron esas evoluciones con el regionalismo, que hoy va tomando color maurista.

Ni los conciertos económicos, ni las uniones nacionales, ni los regionalistas han tenido nunca criterio fijo respecto al servicio militar. Los únicos que han defendido siempre la forma voluntaria han sido los federales y los catalanistas de la «Unió», es decir los partidos mas idealistas que hay en España.

Conste asi.

Z.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CÁRCEL EN GERONA se impone

(DE COLABORACIÓN)

I

El bien escrito artículo de *Rejas adentro* habrá dado á conocer á los lectores de LA LUCHA lo que es nuestra cárcel provincial, por poco que en él hayan fijado su atención habran comprendido que la penitenciaria de esta ciudad no responde á ninguno de los fines que se propone la sociedad al recluir en ella á los delincuentes, y si nuestras autoridades han parado mientes en dicho artículo no se les habrá escapado la gran responsabilidad que sobre ellas pesa por su tolerancia y por su apatia, permitiendo que los criminales y los que pueden no serlo se encuentran almacenados en el antiguo seminario, responsabilidad que se extiende á toda la sociedad, porque en realidad los delincuentes se recluyen para satisfacer á aquella de la ofensa que ha recibido de estos por sus crímenes.

Reconocemos á la sociedad ofendida el derecho á ser satisfecha, no intentamos privarla de su vindicta, admitimos que considerando al criminal como un miembro corrompido de la misma sociedad se le separe de ella, pero creemos que bastante tiene con el Código penal que le concede desde la reclusion temporal hasta la pena de muerte, y no quisiéramos que llegase hasta el extremo de abusar del derecho que le hemos reconocido, desconociendo en los criminales el derecho á la vida y el derecho á la regeneración, que siendo derechos de los delincuentes se reflejan sobre la sociedad como deberes.

No podemos entrar en la importante cuestión de si por el primero de los derechos debiera suprimirse la pena capital, porque no es esta la cuestión que nos proponemos desarrollar ni contamos con conocimientos bastantes para tratarla, al decir que los delincuentes tienen derecho á la vida y á la regeneración nos referiamos solo á los reclusos en las penitenciarias sea de una manera preventiva, sea como resultado de una sentencia firme, derechos que no creemos haya nadie que pueda, no decimos negar, sino poner en duda, porque de otra manera seria reconocer en la sociedad el derecho de condenar á los declarados criminales y á los presuntos delincuentes á una muerte lenta que otra cosa no es el vivir sin higiene y á ser siempre un paria de la sociedad que esto representa el no dar á los presos los medios de regeneración, extremos ambos á dos poco conformes con la moral cristiana.

Admitido que la sociedad tiene el deber de velar por la vida de los criminales y para su regeneración, cabe preguntarnos ¿la carcel de nuestra provincia reune las condiciones necesarias para que los reclusos tengan asegurada la integridad de su vida y puedan aspirar á su regeneración? A esta pregunta debe contestarse negativamente á

ser exacto, como creemos que lo es, la descripción que de ella se hace en el artículo de *Rejas adentro* y esta negación nos lleva á la siguiente conclusión: la sociedad en general y las autoridades que la representan en particular vienen obligadas á que la cárcel sea lo que debe ser, llene los fines que debe llenar, que son la conservación física y la regeneración moral de los delincuentes, es así que nuestra cárcel no cumple con aquellas condiciones ni es, por otra parte, posible modificarla para que llene aquellos objetivos, luego la construcción de una nueva cárcel provincial se impone.

Desde luego adivinamos que se nos opondrá á nuestro modo de ver la eterna cuestión económica que es la tapadera con que se cubren los municipios cuando se trata de proyectos no realizados pero reconocidos por todos como necesarios; la cuestión económica se vence siempre que se quiere vencer y nos lo demuestran las obras de transformación de nuestra ciudad, algunas de las cuales son de gran importancia en el orden económico y que, sin embargo se han realizado con solo la buena voluntad de la unos y la tolerancia de los otros. Se propuso regularizar la plaza del Hospital y sin gran sacrificio por parte del municipio se regularizó; se pretendió que desaparecieran los edificios próximos al puente de piedra, y con un sacrificio de alguna importancia pero no ruinosa para el erario municipal, desaparecieron; se ha querido modificar la fachada de las casas Consistoriales, se intenta construir un puente de la Dehesa á la subida de San Félix y ambas mejoras se realizarán sin que tenga que declararse la bancarrota del municipio; pues de la misma manera se construiría una nueva cárcel, porque medios tiene el Ayuntamiento para ello si estudia detenidamente el problema económico de tal proyecto.

Podríamos aquí terminar nuestro cometido, pero como creemos que la semilla por nosotros sembrada no caerá en terreno estéril, como suponemos que una cuestión de la importancia de que tratamos no pasará desapercibida por los que tienen el deber de ampararlo, de darle forma y de resolverla, queremos dar alguna idea de lo que á nuestro entender debiera ser la nueva cárcel de esta inmortal ciudad.

Y.

NOTICIAS

Hace días que le fueron robados al arrendatario del kiosko de la estación de Francia don Ursisino Sanz, en su domicilio y por uno de sus dependientes, seis rosarios de cuentas de plata. Puesto el hecho en conocimiento de la policía, procedióse á la detención del muchacho autor del hurto, quien declaró que había vendido las alhajas á Isabel Mendoza, Enrique Alvaro y á un tal «Menut».

Practicadas las averiguaciones necesarias, se pudieron recuperar tres de los seis rosarios robados y después de estar detenido el ratero veintiséis horas en la prevención, fué puesto en libertad.

Todo esto parece que no tiene nada de particular, pero sí lo tiene que no se haya puesto—según se nos manifiesta, pues hablamos por referencia—el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, y aún se nos dice ni de la autoridad gubernativa.

¿Es qué la policía tiene atribuciones omnímodas para detener á quien le plazca y libertar á quien le parezca?

Como que este hecho podría envolver la ocultación de un delito, para esclarecerlo, creemos sería conveniente se practicaran las diligencias necesarias, por lo que llamamos la atención del digno juez de primera instancia de este partido don Rómulo Villahermosa.

Hoy y mañana se exhibirá en el barracón en que está instalado el Cinematógrafo en la plaza de la Independencia, uno de los supervivientes de la catástrofe de la Martinica, llamado Rafael Pons Orfila, que se encuentra de paso en esta ciudad, dirigiéndose hácia Francia.

La entrada será libre. Habrá bandeja.

Ayer el tribunal popular dictó un veredicto de inculpabilidad en la causa seguida contra Buenaventura Ferrer Casadesús, acusado por violación.

Defendía al procesado el señor Quintana.

El acto celebróse á puerta cerrada.

Ha sido nombrado ingeniero municipal de Palafrugell, nuestro particular amigo don Rafael Coderch.

Se proyecta la celebración de un Congreso corchero en Sevilla.

El sistema de aparatos avisadores—medidores de temperaturas á distancia privilegiado por nuestro paisano don Juan Vila Forns, ha sido considerado el más útil, y de eficaz precisión, por las comisiones técnicas de los institutos y corporaciones siguientes:

Ingenieros de la Armada.

Escuela de Torpedos de Cartagena.

Dirección general de Obras públicas.

Jefatura de Obras del Puerto de Barcelona.

Laboratorio del material de Ingenieros del ejército.

Dirección de Ingenieros del ministerio de la Guerra.

Taller de precisión del Real cuerpo de Artillería.

Escuela provincial de Náutica de Barcelona.

Real Academia de Ciencias y Artes de idem.

Por infringir la ley de caza ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de Begudá, Francisco Vilá Torrent, en el preciso momento que se dirigía á Olot para vender una liebre muerta.

Con las ceremonias religiosas de costumbre celebróse ayer en nuestra ciudad la tradicional fiesta del voto de San Narciso. Por la tarde recorrió la procesión el curso ordinario.

Las tropas de esta guarnición vistieron de gala.

Pronto daremos á San Feliu de Guixols la denominación de ciudad del fuego, como la capital del imperio japonés.

De un nuevo incendio debemos dar cuenta. Durante la madrugada del jueves el voraz elemento hizo presa en el edificio de la calle de Santa Lucía, que ocupa la fábrica de tapones de don Pedro Codibet Gay y C.ª

Autoridades y vecinos acudieron presurosos logrando, no sin grandes esfuerzos, localizar el incendio y extinguirlo.

Las pérdidas materiales se hacen ascender á unas 30.000 pesetas, sin que se haya tenido que lamentar desgracia personal alguna.

Ayer por la noche debutó en el Teatro «Jardines de Novedades» la compañía cómico-dramática anunciada, con el drama de Echegaray *Mariana*, que se volverá á representar esta tarde.

Por la noche se pondrá en escena el magnífico drama *El soldado de San Marcial.*

Para mañana se anuncian dos grandes funciones.

En el «Fomento» se ha recibido el siguiente telegrama:

«Asunto saltos de agua resuelto favorablemente por ministro. Hoy pasará informe Consejo Estado. Participelo interesados.—*Rusiñol.*»

En vista del buen comportamiento que han observado los alumnos durante el presente año, el ministro de Instrucción pública ha dispuesto den principio l s vacaciones de semana santa el próximo lúnes.

Se ha recibido el nombramiento de maestra interina de la escuela elemental de niñas de Begudá, en la secretaría de instrucción pública de esta provincia, á favor de doña Paula Massot y Masó.

Es tan escandoloso lo que sucede con la circulación de duros sevillanos, alicantinos y demas moneda *ful* que en el mercado celebrado últimamente en esta ciudad, un pobre labrador que vendió una res por 200 pesetas, se encontró que los 40 duros que le habian entregado eran todos sevillanos. Ni uno de ley.

Es una delicia este país.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Los héroes de Baler

Madrid 18, á las 4.

En el expreso de Barcelona han llegado esta mañana á las once los restos de los valientes héroes de Baler.

La concurrencia que les esperaban, era regular.

Desde antes de las once se hallaban en la estación el ministro de la Guerra, el gobernador civil, gobernador militar, alcalde, capitán general de Castilla la Nueva, los generales Blanco y Bilbar, comisiones de todos los cuerpos de guarnición en Madrid, una comisión de jefes de la promoción del 74 compañeros del capitán Las Morenas, individuos de la Cruz Roja y demás comisiones oficiales.

Una vez parado el tren, se abrió el furgón, cantando un responso el clero castrense y otro el obispo de Sión.

Inmediatamente, soldados de Artillería bajaron las urnas, colocándolas en dos armones de Artillería severamente enlutados y con la bandera nacional.

Hizo los honores de ordenanza el Regimiento de Covadonga, con bandera y música.

La comitiva estaba formada en el siguiente orden:

Guardia municipal de gran gala, una sección de la Guardia civil al mando de un teniente, dos landós con coronas, entre las que se destacaba una preciosa de Barcelona, dos armones con coronas, otro armón con la urna en la cual se encerraban los restos del capitán Las Morenas y otro armón conduciendo las cenizas de los restantes valientes que murieron defendiendo la patria.

La presidencia

Estaba formada por don Enrique de Las

Morenas, hijo del héroe de Baler, el general Linares, el gobernador militar, el arzobispo de Sión, generales Sanchís y Luque, coronel Fernandez, por el Rey y el marqués de Hoyos, por la Reina.

A ambos lados de las urnas, figuraban soldados con hachas encendidas.

La comitiva pasó por el Prado, donde había estacionado un gentío inmenso.

El duelo se despidió en la Pardiña, siguiendo hasta el cementerio del Este los individuos que componían el duelo.

En el cementerio, cantóse otro responso, y los restos heróicos fueron depositados en un nicho provisional, hasta que se les haya erigido el mausoleo que se les prepara.

El acto de depositar los restos en el nicho, resultó en extremo conmovedor.

Maura y las minorías

El presidente del Consejo ha convocado para hoy á todos los jefes de las minorías, incluso al señor Rusiñol por los catalanistas, para indicarles cesen en su obstrucción, á fin de poder aprobarse cuanto antes los proyectos que hay pendientes.

En Palacio

El señor Maura estuvo esta mañana en Palacio despachando con doña Cristina.

Le informó del curso que siguen los debates parlamentarios y de los telegramas que había recibido dándole cuenta del viaje del Rey.

Sin despacho

Los señores Maura y Sanchez Guerra no asistieron hoy á su despacho oficial.

El señor Maura tiene pedido el coche para los dos, á fin de asistir desde primera hora al Congreso.

Un incendio

A las nueve de la mañana se ha declarado un incendio en la fábrica de tabacos, Casa de herramientas.

El fuego ha destruido por completo la casilla.

Las pérdidas son de alguna consideración.

Entre las operarias de la fábrica ha cundido el pánico al darse la voz de fuego.

No han ocurrido desgracias personales.—*Reig.*

DE LA GUERRA

—*Tokio.*—El ministro de los Estados-Unidos ha renovado cerca del ministro de Negocios extranjeros sus protestas relativas á los intereses yankées, los cuales son afectados por el proyecto de extender el monopolio del tabaco á los tabacos manufacturados.

Dicho diplomático pide para los intereses americanos un trato justo y una compensación, en el caso de extensión del monopolio.

Créese que el barón Komura le ha dado explicaciones satisfactorias.

Muchos capitales yankées son puestos en la fabricación de tabacos en el Japón, y la creación de un monopolio tendría por resultado su completa exclusión.

—*Seul.*—Ha llegado el marqués Ito, el cual ha sido recibido por el emperador de Corea.

—*Tien-Tsin.*—El agente del Lloyd de Londres en Niu-Chang, telegrafía: Port-Arthur será abierto del 25 al 30 de marzo. Vapores han sido fletados para las expediciones de la primavera. La noticias anunciando el ataque de Niu-Chang son falsas. No es tampoco exacto que los rusos proban de colocar minas. Los negocios siguen haciéndoso como antes. El administrador civil hace todo lo posible para favorecer los intereses del comercio. Los americanos insisten en que un buque de guerra estacionese aquí. Lo mismo hacen los ingleses. Las tropas japonesas desembarcaron según toda probabilidad en la bahía de Kai-Tchao para cortar la línea principal de Ta-Chi-Tchao.

—*Liao Yang.*—El general Linevitch ha inspeccionado los trabajos de defensa de In-Keon y otros puntos de Mandchuria meridional. El tiempo es variable. Las tempestades de nieve continuan.

San Petersburgo.—Hablando de los bandidos chinos que prueban de destruir la via ferrea un alto funcionario ruso ha dicho que ahora tal destrucción resulta imposible, pues no se permitirá á ningun Mogol adelantarse mas que á algunos kilometros del ferrocarril.

Referente á los Tongouses tampoco harán nada, pues solamente pueden obligar á Rusia á emplear algunos miles de hombres para guardar el ferrocarril.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 18, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Romero Robledo, con escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul los Sres. Dominguez Pascual, Osma, Sanchez Toca, Sanchez Guerra y Maura.

El señor Domenech formula varias preguntas relativas á asuntos de Hacienda.

Despues de leida el acta, el señor Alegret pide la palabra tratando de renovar el incidente de ayer.

El señor Romero Robledo agita la campanilla gritando: orden orden.

Se aprueba el acta en votación nominal.

El señor Alegret protesta de que no figuren las protestas formuladas y las palabras que él dijo.

El señor Lerroux interrumpe al orador diciendo:

—S. S. no sabe lo que se dice.

El señor Romero Robledo agita la campanilla.

Grandes rumores y regular tumulto.

Se da lectura á la proposición del conde de Romanones ya conocida.

Este la defiende, diciendo que el proyecto de saneamiento de la moneda presentado por el Gobierno, es una desatención al Gobierno.

El señor Romero Robledo le interrumpe y se entabla un diálogo entre éste y el conde de Romanones, sobre atribuciones del presidente.

Interviene en el debate el señor Villaverde y dice: «Hemos dado pues una batalla inútil por que ahora resulta que S. S. halla bien lo hecho por el Gobierno.»

Interviene en el debate el señor Azcárate, increpando tambien al señor Villarde.

Este dice que estaba convencido que de su proposición se iba hacer campaña política y esto no quiere tolerarlo.

El señor Azcárate:

«Campaña política y no de intereses y no generales, es lo que hizo S. S. en las secciones.»

Creyendo yo que S. S. procedía con sinceridad, voté su proposición.

Por lo visto ha habido falta de formalidad en S. S. y en el Gobierno. (Rumores.)

El señor Maura dice que rechaza el calificativo de falta de formalidad, aplicado por el señor Azcarate al Gobierno.

El señor Villaverde dice que no ha habido falta de sinceridad.

Todas las oposiciones increpan al señor Villaverde, exclamando: ¡Sí! ¡sí!

Reunión de las minorías

Antes de la sesión se han reunido como he anticipado los jefes de las minorías parlamentarias convocadas por el señor Maura.

Este les dijo haberles citado para hallar una forma airosa que permitiera desaparecieie la obstrucción por entender no estaba justificado.

El marqués de la Vega de Armijo contestó al señor Maura que las minorías estaban enojadas por las desatenciones recibidas por parte del presidente del Congreso señor Romero Robledo, desatenciones tenidas con el señor Auñon y por el modo como ha sido interpretado el artículo 31 de la constitución referente á la compatibilidad de los diputados.

Se ha retirado el señor Maura y entonces las minorías han tomado el acuerdo de continuar la obstrucción.

El señor Rusiñol en nombre de la minoria regionalista ha dicho que en lo referente al proyecto sobre carbones y otros que considera de interés no se compromete á sostener la obstrucción, pero que en los demas asuntos y especialmente en las cuestiones políticas seguirán á las demas minorias.

El señor Gil Robles ha hecho iguales manifestaciones.

Se ha autorizado á los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret para que se avisten con el señor Maura manifestandole que cesará la obstrucción cuando se haya aplicado el artículo 31 de la constitución en lo referente á la incompatibilidad de los diputados.—*Reig.*

Publicaciones

El cuaderno 16 de la *Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España*, prueba una vez mas cuán justificado es el éxito que ha obtenido esta grandiosa Obra.

Prosiguiendo el estudio de la provincia de Toledo, se ofrece un admirable trabajo, que explica y aclara todo lo referente á los grandiosos monumentos de la imperial ciudad.

Los grabados que ilustran el tan ameno como interesante texto, son magníficos, revelando una acertadísima dirección para dar á conocer los menos divulgados.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0,50 pesetas la edición de lujo y 0,30 la corriente.

Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscrición de España, América y el Extranjero.

Se remiten gratis cuadernos de muestra á quien los solicite.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 18 de marzo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	74'67
Acciones ferrocarril Norte	45'20
Id. M. Z. A.	79'45
Id. Orense	24'50
Francos	39'10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	74'80
5 por 100 amortizable	94'72
Acciones del F. C. Norte	45'80
Id del F. C. de M. Z. A.	80'55
Id. Orense	24'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas	101 00
Id. 4½ por 100 Alicantes	98'75
Id. 2½ por 100 Francias	00'00
Id. Municipales 5 %	00'00
PARIS Exterior	82'15
PARIS Alicante	159'00
PARIS Nortes	276'00
Francos	38'80

SANTO DE HOY

✠ S. José, esposo de Nuestra Señora.

ESPECTÁCULOS

TEATRO NOVEDADES

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Adrián Martí y en la que figura la primera actriz doña Asunción Echevarria.

Funciones para hoy dia 19 del actual

Festividad de San José

TARDE.—Se pondrá en escena el drama en cuatro actos **MARIANA** y la comedia en un acto **Sueño dorado**.

A las 3 y media.

NOCHE.—El drama en tres actos **El soldado de San Marcial**, y la comedia en un acto **La cuerda floja**.

A las 8 y media.

Entrada á platea, 45 céntimos.

Entrada á piso primero, 35 céntimos.

Para mañana, domingo, se pondrán en escena dos grandes funciones.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 21

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

que verifica tan a mi juicio más racional y más justa selección que la lograda por los títulos profesionales. Desenvolver con las enseñanzas culturales la producción naciente, y fomentar el crecimiento de aquellas industrias agrícolas que permitan la prudente colaboración de todos los elementos familiares para fines armónicos, ya que contribuyen á un mismo producto, se realizan sin segregar en el espacio los elementos de la familia, serían sin duda medios, si no superiores, iguales cuando menos en eficacia á las exigencias de la ley prohibitiva.

La resolución de los problemas sociales demanda el complejo concurso de la sociedad entera, y si el Estado no puede abrigar la temeraria y absurda quimera de conseguir por si lo que a la sociedad toda está encomendado, en cambio, para que la labor social no sea contradictoria, es preciso que el Estado encauce todas las energias, ponderándolas por el arbitro de una mecanica prudente y encaminándolas á la ejecución de un plan previamente concebido y esbozado.

Si no debe morir la sociedad presente, arrastrando en su caida cuanto forma la gloria de nuestra civilización cristiana y progresiva; si nuestra obra exige utilizar para el progreso aquellas grandes bases contenidas en creencias religiosas, principios éticos y postulados jurídicos, sin los cuales no es posible alzar fábrica alguna duradera, la transformación social, en cuanto con el trabajo se relaciona no estriba solo en defenderse de la concurrencia exterior y del paro forzoso en el interior con leyes protectoras en las aduanas, en las fábricas y en los campos; sino en procurar que la producción se organice en forma que haga posible la armonía de los elementos sociales, atendiendo á la clase, edad sexo y carácter, y asegurando la coexistencia familiar para la cooperación en el trabajo.

No es posible conseguir la armonía entre el proletariado y las demás clases sociales, sosteniendo dentro de aquél antogonismos entre las edades y los sexos: ni será más que un sueño solicitar del obrero que por convicción intima respete la propiedad industrial ó territorial, entre tanto que las formas del contrato de trabajo respondan al concepto clásico de que tierra, maquina, capital y producto son cosas para él extrañas en absoluto, y que sólo le es dado obtener sobre ellas una posesión precaria.

Merecen tanto la mujer, como el niño, la benéfica tutela de las sociedades. A los dos atribuyó la naturaleza participación directa en el porvenir, brotado del presente, según la hermosa expresión de Leibnitz y el exacto concepto de Lucrecio. Los estudios de Honegger, Bachofen y Morgan sobre la autoridad de la mujer en la familia primitiva prueban cuán diferente consideración mereció su sexo en los distintos periodos de la humanidad. Progresando á través de las edades, desde aquella forma primitiva, verdaderamente confusa, en que las relaciones de los sexos se regulaban por una promiscuidad absoluta, y era el hijo considerado como hijo de todos los varones de su raza, pasó bien pronto á la forma más elevada de la unión sexual, hasta constituir primero la familia *punalua*, y más tarde

La Esperanza

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

Almacen de comestibles extranjeros y del país

de ARTURO PADRÓS

Ventas al por mayor y detall, precios económicos. Frutos coloniales, conservas, quesos, mantecas, frutas secas, vinos generosos y demás artículos de colmado. Depósito de garbanzos de Fuente Sauco.

Exportación á provincias. Provisiones para buques.

Mercado nuevo del Borne, departamento del Oeste, BARCELONA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile *Diputación, 319, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, he mos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúcoas, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, dolores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Una gran entidad financiera

conocida desde mucho tiempo en España y teniendo Sucursales en el mundo entero desea desarrollar sus negocios en las provincias de Barcelona y Gerona. Al efecto, desea representantes de completa honorabilidad que ocupen buena posición social y posean numerosas relaciones. Escribir con referencias é historial, bajo H. 328, B. á **Haasenstein y Vogler**, BARCELONA.





Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol** ó **Arhéol Sol**, en farmacias. Es el mismo 600 (frente la Universidad), Barcelona.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226-producto.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las **PILDORAS** *Purgativas y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** se toman **al comer.**

Ninguna Regimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.

THÉ MEXICAIN

del Dr. Jawás

El exito más grande de todos los productos conocidos para combatir la **OBESIDAD y EL EXCESO DE GORDURA**

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—GERONA

Único depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.—BARCELONA

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta)*, caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES

DE LA CASA

Matias Lopez

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares,

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.